

Sumario Diario de Centro América

del viernes 3 de diciembre de 2004

1893-2004 23/11/2004 Acuerdo Ministerial. Reconoce la personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la FUNDACIÓN GUATEMALA DEVELOPMENT GATEWAY.

66-2004 26/11/2004 Acuerdo Ministerial. Traslada a la Municipalidad del Municipio de Malacatancito, del Departamento de Huehuetenango, la Recaudación y Administración del Impuesto Único Sobre Inmuebles de su jurisdicción, con los consecuentes compromisos y alcances.

67-2004 26/11/2004 Acuerdo Ministerial. Traslada a la Municipalidad del Municipio de Moyuta, del Departamento de Jutiapa, la Recaudación y Administración del Impuesto Único Sobre Inmuebles de su jurisdicción, con los consecuentes compromisos y alcances.

363-2004 02/12/2004 Acuerdo Gubernativo. Aprueba la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2004.

2307-2003 13/10/2004 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Resuelve procedente la inconstitucionalidad General total de la resolución 402-2002 emitida por la Dirección Departamental de Educación de Guatemala, con fecha veintiuno de agosto de dos mil dos, que contiene los requisitos para la autorización de funcionamiento, ampliación de servicios educativos, cambio de Director Técnico Administrativo, Cambio de Dirección Geográfica, Cambio de Nombre y Propietario y Renovación Quincenal de los Centros Educativos Privados de la República de Guatemala, por consiguiente queda sin efecto legal. La suspensión definitiva de dicha resolución tiene efectos a partir de la publicación de la esta sentencia en el Diario Oficial.

La Municipalidad de la Villa de Chicacao, Suchitepéquez publica 46 certificaciones de reposición de inscripciones de partidas de nacimiento, según Decreto del Congreso 29-2003 del 18 de junio de 2003, Ley Temporal y Especial de Reposición de Inscripciones de Partidas de Nacimiento del Registro Civil y Cédulas de Vecindad del Municipio de Chicacao, del Departamento de Suchitepéquez.



CENADOJ

Dirección:
7a. Avenida 21 Calle Z.1,
Palacio de Justicia, Planta Baja.

Teléfonos:
PBX: 2248-7000, ext. 4502
Consultas: 2248-7000, ext. 4506 al 8
FAX: 2248-7000, ext. 4509

Correo electrónico:
cenadoj@oj.gob.gt

Página Web:
www.oj.gob.gt/cenadoj